

Entre los emisores predominan las entidades financieras

## LA CNMV PUBLICA LAS ESTADÍSTICAS DE COLOCACIÓN DE PAGARÉS DEL EJERCICIO 2012

Martes, 14 de mayo de 2013

- El importe total colocado en 2012 fue de 132.780 millones de euros, un 28,3% más que el año anterior
- La mayor estabilidad de los últimos meses ha permitido un descenso de los tipos de interés para las emisiones de buena calidad crediticia

El importe total colocado en pagarés durante 2012 fue de 132.780 millones de euros, con un incremento del 28,3% respecto al importe del año anterior, según los datos que se desprenden de las *“Estadísticas de colocación de pagarés”* correspondientes al cuarto trimestre de 2012, publicadas por la CNMV. Del citado importe anual, el 98,7% corresponde a pagarés emitidos por instituciones financieras.

Al cierre del año 2012, el saldo vivo de pagarés, en importes nominales, ascendió a 67.186,5 millones de euros, lo que supone un aumento del 65,4% respecto al existente a finales de 2011.

Las dificultades de las entidades de crédito para captar financiación en el contexto de un recrudescimiento de la crisis financiera en la eurozona hicieron que, como fórmula de obtención de pasivo, éstas recurrieran de forma significativa a las colocaciones de pagarés, dando lugar a un crecimiento continuado del saldo vivo hasta agosto de 2012. Durante el último cuatrimestre de 2012, las condiciones de mayor estabilidad imperantes en los mercados financieros se reflejaron en un descenso de las colocaciones de pagarés y del saldo vivo.

Al final del ejercicio 2012 había 45 entidades emisoras con pagarés en circulación, 10 entidades menos que a igual fecha del año anterior. Entre los emisores predominan las instituciones financieras y de seguros (bancos, cajas de ahorros, cooperativas de crédito y seguros y otras instituciones financieras) con 40 entidades.



### **Tipos de interés en la colocación**

Durante el año 2012 se ha producido un descenso generalizado de las calificaciones crediticias de los emisores de pagarés como consecuencia de las rebajas en la calificación de la deuda soberana española y debido a la situación específica de los emisores.

En el segundo semestre se ha ampliado el diferencial de tipos entre emisiones “de buena calidad” y emisores de calidad inferior o “resto”. La mayor estabilidad de los mercados financieros ha permitido un descenso significativo de los tipos de interés de colocación para las emisiones de buena calidad crediticia.

Para más información a medios de comunicación:

Dirección de Comunicación CNMV  
Telf: 91 5851530  
[www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)